



En cumplimiento de lo que dispone la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, os informamos que los datos recogidos en vuestra solicitud serán incluidos en diversos ficheros gestionados por la UIB cuya finalidad es la gestión administrativa y laboral del personal de la UIB. Los datos solicitados son necesarios para cumplir con la mencionada finalidad y, por tanto, el hecho de no obtenerla impide conseguirla. La UIB es la responsable del tratamiento de los datos y como tal garantiza los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados, para cuyo ejercicio os tenéis que dirigir por escrito a Universitat de les Illes Balears, Secretaría General, a la atención del Responsable de seguridad, ctra. de Valldemossa, km 7,5, 07122 Palma (Illes Balears). De la misma manera, la UIB se compromete a respetar la confidencialidad de vuestros datos y a utilizarlos de acuerdo con la finalidad de ficheros.

Solicitud de compatibilidad para actividades

Privada

Pública

1. Datos de la persona que hace la solicitud

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	
Domicilio	Localidad	CP	Sexo	Fecha de nacimiento
			D <input type="checkbox"/>	
			H <input type="checkbox"/>	Teléfono

2. Datos referentes a la solicitud

A. ACTIVIDAD PÚBLICA PRINCIPAL O ACTIVIDAD PARA LA CUAL SE OPTA

Universidad	Unidad/Servicio	Localidad	Provincia	
Universitat de les Illes Balears				
Naturaleza jurídica de la relación de trabajo	Cuerpo/Escala/Categoría	Fecha de inicio	Fecha Fin	
Denominación del puesto de trabajo	Horario de trabajo	Retribuciones (cuantía bruta del complemento específico)		

B. ACTIVIDAD PÚBLICA SECUNDARIA PARA LA CUAL PIDE COMPATIBILIDAD

Ministerio	Organismo/Centro directivo	Centro de trabajo	Localidad	
Tipo de actividad	Naturaleza jurídica			
Cuerpo/Escala	Denominación del puesto de trabajo	Fecha inicio	Fecha fin	Horario

C. DATOS DE LA ACTIVIDAD PRIVADA PARA LA CUAL PIDE COMPATIBILIDAD

Empresa	Domicilio		
Tipo de actividad	Cuenta propia	Cuanta ajena	
Fecha inicio	Fecha fin	Horario	

3. Otras actividades

Tiene alguna otra actividad o algún otro puesto de trabajo en el sector privado?			Cesa?	
Sí	No		Sí	No
Si es que sí, haced la descripción:				
Excepcionalmente, tiene alguna otra actividad o alguno otro puesto de trabajo?				
Sí	No		Sí	No
Si es que sí, haced la descripción:				

4. Declaración, sitio, fecha y firma (es obligatorio rellenar este apartado)

La persona interesada DECLARA que los datos consignados en el formulario son ciertos y que no realiza ninguna otra actividad diferente de la consignada y SOLICITA la concesión de la compatibilidad. Asimismo declara que comunicará inmediatamente y por escrito al Servicio de Nóminas y Seguridad Social de la UIB cualquier variación de la situación declarada que se produzca durante la vigencia de la relación con la UIB.

Palma, de de
Firma,

Instrucciones

El impreso se debe cumplimentar preferentemente con mayúsculas, y en todos los apartados, a efectos de evitar que, [la resolución de la solicitud sufra demoras innecesarias](#).

Apartado 1

Datos personales: hay que rellenar los datos.

Apartado 2

En caso de que la actividad principal sea pública, se debe cumplimentar el apartado A: como actividad principal, se tiene que consignar la actividad con más dedicación. Es muy importante cumplimentar todas las casillas, el subgrupo al cual pertenece la persona interesada, el cuerpo/escala que indica la categoría de la persona, y la denominación del puesto de trabajo, que se refiere a la especialidad.

FC: Personal funcionario de carrera

FI: Personal funcionario interino

LF: Personal laboral fijo

LC: Personal laboral contratado

En cuanto a las retribuciones, en caso de cobrar complemento específico, se debe cumplimentar la casilla con el importe bruto mensual.

Entonces, dependiendo de la actividad pública o privada que se haga como complementaria, se rellenará el apartado B o el C.

En caso de que la actividad principal sea privada, hay que rellenar el apartado C (actividad privada): se consignarán los datos referentes a la actividad privada según la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidad del personal al servicio de las administraciones públicas. Se consignará el nombre de la empresa o actividad por cuenta propia que se ejercerá, el domicilio de la empresa o actividad, la actividad profesional concreta que se desarrollará y el horario de trabajo.

Entonces se cumplimentará el apartado B como actividad secundaria pública.

Apartado 3

Hay que cumplimentar el cuestionario, en caso de que se conteste que sí, se tiene que describir la actividad.

Apartado 4

[La persona interesada se hace responsable única de los datos consignados en el formulario.](#)